

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, martes 15 de noviembre de 1904

NÚMERO 901

EL CASINO

Establecimiento nuevo, situado en la esquina opuesta al café de Urbana, octava avenida oeste.

Vinatería, Taquilla, Pulpería, Tercera y Billar
CENTRO de AMIGOS

Abarrotes en general, artículos de primera necesidad. Cocktails, sandwiches estupendos. Esmero y aseo en el despacho.

VÍCTOR OROZCO



EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Cj. 2 hasta Cj. 12 el par Zapatos cosidos
Visítad tan bien atendido almaceén



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños, los que son delgados y raquíicos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se la suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se enrancia, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL AGUILA DE ORO



De Napoleón Soto

Establecimiento de abarrotes, licores, frescos de frutas, billar, puros y cigarrillos.
—Especialidad en Cocktails—

Tienda de novedades de Manuel Romero
Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encarnados, Casimires, corbatas, bastones, paraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

Carpintería Moderna

de Arturo Zuñiga

En este taller establecido actualmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo

Se afilan serruchos á cualquiera hora que lleguen.

EDUARDO MAROTO

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla n° 499 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país.

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero.

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y á satisfacción del cliente.

Taller de Costura

para camisas de hombres y niños á la medida
solamente de encargo

DIRECCION POR CORREO: apartado 499.—San José.

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de Cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También solera, sdn nillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLF antiguo local de la aballeriza de M. Gutiérrez.

EN PUNTARENAS

Vendo tres establecimientos muy productivos, todos en la misma casa funcionando, se componen estos de una Barbería bien montada, una Zapatería donde pueden trabajar diez oficiales; y una Labandería de sombreros, teniendo á la venta varias clases; y el contrato que tengo con el dueño de la casa, que está en el mejor punto de la calle del comercio. Para condiciones con el que susbe en Puntarenas.

FRANCISCO PANTONA.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

—+—

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeladas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

Cervecería

CERVEZA

NEGRO Y SOL

RICHMOND

CERVEZA

Doble Negra

MARCA RRR Y PALE ALE

Refrescos esterilizados por el único procedimiento que indican verdaderas eminencias científicas

Píldoras Regeneradoras

Fragmentos

Lo que es todo ser viviente: nada menos que, ¡un sepulturero!

Un tapiz de seda chino, robado en el Palacio del Emperador de la China durante la última guerra, representa al tiburón comiéndose al cocodrilo, el cocodrilo comiéndose la serpiente, la serpiente comiéndose al águila, el águila comiéndose a la golondrina, la golondrina comiéndose a la oruga.

Todos los seres entran en otros. Podredumbre es nutrición. Limpieza espantosa del globo! El hombre carnívoro es también un enterrador. Nuestra vida está formada de muerte. Tal es la ley aterradora. Nosotros somos sepultureros.

Toda la naturaleza que tenemos delante de los ojos es comedora y comida. Las presas se muerden unas a otras.

Vivamos, sea lo que quiera.

Pero procuremos que la muerte sea para nosotros progreso. Aspiremos a mundos menos terribles.

Sigamos a la conciencia que a ello nos guía.

Y no olvidemos jamás que lo bueno no se encuentra si no por medio de lo mejor.

Victor Hugo.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Agente general

Eduardo Maroto

Dos procedimientos

Salimos por hoy del campo de los intereses de nuestro Partido, manifestando una vez más que los republicanos tenemos un jefe a quien hemos buscado, que ninguno que no sea de los nuestros tiene derecho a venirnos a proponer otros jefes, pues cada partido es dueño de tener a su cabeza la persona que tenga a bien. Por lo que hace a nosotros, estamos por completo satisfechos con la jefatura del distinguido miembro del Partido Republicano, Licenciado don Máximo Fernández, y por el momento no hallamos quien pudiera reemplazarlo con ventaja. Somos los republicanos, un partido de ideas, los que después de constituidos al calor de ciertos principios hemos ido al señor Fernández a proponerle que sea nuestro Jefe. Primero nos hemos juntado como fieles de un mismo credo, después hemos buscado quien ocupe la jefatura de nuestra agrupación, por eso nuestra propaganda es y será doctrinaria y no personalista.

Otros se juntan por cariño a una persona, al calor de ese cariño hacen su propaganda, hacen, bien ó mal, nosotros no calificamos el hecho. Sólo decimos lo que es ya apotegma consagrado: los principios son eternos los hombres mortales y mudables.—

"Que hay que ponderar mucho a un pobre mortal, que hay que llevar casi al ridículo los calificativos que se le aplican para tratar de subirlo en el aprecio de las opiniones, es cosa sabida. Donde la cultura no raya por lo alto, donde no todos los hombres que se hallan al frente de la prensa tienen la suficiente educación ni moralidad para profesar el principio de que la personalidad humana es sagrada, se exhiben dos procedimientos en las campañas políticas personalistas. Unos para elevar a sus hombres tratan de rebajar a los demás. No cantan muchos méritos a los suyos, sino defectos de los otros, a los cuales a todo trance hay que empequeñecer. Es una tarea ruin la que se proponen, no siempre dicen la verdad, la injuria y la calumnia son la chispa que brilla en la punta de su pluma: el odio, es el móvil noble en que destilan el pensamiento que luego estampan en el papel mojado en la negra tinta de desamor, de malas pasiones y de destrucción de reputaciones la pluma con que escriben, dando muerte así a todo estímulo, extraviando las tendencias generosas, en su ceguera egoísta.

Otros, almas templadas en el crisol de lo bueno, levantan a los demás: para ellos todas las buenas reputaciones son sagradas, elevan a los demás para demostrar que sus hombres se hallan en alto. Que cuanto más poderoso y formidable es el enemigo más honrosa es la victoria sobre él y más explicable es la derrota. Nosotros, que no somos personalistas, los republicanos, no desconocemos méritos ajenos. Hemos sido los iniciadores de la idea de que el retrato del distinguido hombre público. Licdo. don Mauro Fernández, figure en todas las escuelas. Conceptuamos a nuestro querido conciudadano como una de las figuras más brillantes de nuestra pequeña galería de notabilidades. Este patriótico de cabeza cana lleva dentro de su pecho un corazón joven: creemos que esa figura simpática, honorable y respetable desde todo punto de vista, es un bello estímulo que todos los jóvenes debén tener siempre adelante.—

Demócrata, como el que más, oigan los que hablan de aristocracia en Costa Rica—muy digno es de ser Presidente de la República. Nosotros nos descubrimos con respeto ante ese ciudadano, honra de esta tierra. Ricarao Jiménez.— Paso al mérito y a la democracia. Paso al talento y a la ilustración vasta. Paso al maestro querido, al hombre de convicciones y no de conveniencias. Esta preclara figura de nuestra galería tiene sobrados méritos para merecer la honra de la Presidencia de la República. Oletto González Viquez.— El hombre activo, síntesis de continua labor. El jurisperito profundo, el hombre del sano consejo y del talento despejado, el demócrata de origen y de doctrinas, está demasiado alto para que lo alcancen las saetas envenenadas que le dirigen enemigos pequeños. Sería un gran Presidente de la República. Figuras como esas podríamos citar otras que honran al país, todas democracia pura. Antes que rebajarlas procuraremos siempre enaltecerlas. Nosotros, los republicanos, desnudos de prejuicios personalistas, representantes de una generación nueva, de otras tendencias, podemos perfectamente hablar así. No tenemos temor de enemigos grandes, nos contraría sólo qué negarlo?—encontrarnos al paso con la vulgaridad que sólo predica odio é injuria, con la vulgaridad que pretende hacer dioses tratando de empequeñecer al mérito.

Colaboración

NUESTRA VOZ

La elocuencia de una firmeza inalterable, prolongada por largos años y al través de circunstancias difíciles y excepcionales, pone de manifiesto, realizándolo con todo honor, el carácter patriótico é inflexible del Partido Republicano, como la más valiosa garantía de sus legítimas tendencias y el reflejo culminante de sus principios purísimos.

El Partido Republicano, seno en el cual palpitan los corazones abnegados con ritmo vigoroso, unánimemente, constituye el hogar de la Libertad en el cual se disfruta modestamente de la gloria de las grandes causas y se rinde tributo de fidelidad a la imagen de la Justicia.

Hé ahí nuestro dogma: Libertad y Justicia; el credo de nuestra fe política, el símbolo de nuestras aspiraciones, la mira de nuestros afanes, el emblema de nuestra lucha, la bandera de nuestra hermosa causa, la consigna de nuestra agonía, si la vida es menester consagrar en redención de nuestra Patria.

Libertad y Justicia: la plegaria de nuestra devoción, que expresa el anhelo de una realidad encarnada en el ideal de nuestra adoración.

Realidad bendita que vendrá a consolidar nuestro espíritu de independencia y de equidad y a propagar el sentimiento precioso de la altivez republicana, combatido durante algunos años con el dominio infame del despotismo.

No es una esperanza efímera la que nos arrulla; estamos sobre la marcha alentados por la fuerza de nuestras convicciones, atraídos por la grandeza de nuestros fines é impulsados por el grito de nuestras conciencias.

No más imposición, no más tiranía, no más favoritismo, ni más voluntad que la del pueblo libre.

Ha cesado ya ese período de vacilación, de temores, de incertidumbre, esa amenaza para la salud nacional: aquí estamos firmes, compactos, rosueltos, convencidos, dispuestos a salvar nuestros principios y a aniquilar ese germen venenoso que corrompe la pureza de nuestros derechos.

No ambicionen los profanos asaltar el templo de nuestras instituciones, ni sorprendernos con el triunfo de su alevosía.

No sueñen vencernos halagados por una autoridad falsa, seducidos por una hacienda ajena, ni aprestados con armas que puedan volverse contra sus pechos, porque hoy el pueblo de Costa Rica esgrime el arma terrible de una cruel experiencia, que asustará enérgicamente, con golpe mortal, sobre aquellos que pretendan violar el respeto a sus leyes, a su libertad, al honor de la República.

Miren con los ojos del patriota fiel, si se sintieren cegados por la adulación ó deslumbrados por el oro, los que creyeren flaquear en el cumplimiento del deber y sacrifiquen heroicamente la ambición de una comodidad ficticia conquistada por medios ilegales, ahogando sus pasiones personales con la satisfacción y el orgullo del bien general, los que anhelen conservar el prestigio de su honradez y que es sello de grandeza en todos los hombres.

Recordemos aquella hermosa frase de sir Benjamín Rudyard "Ningún hombre está obligado a ser rico ó grande, no, ni a ser sabio; pero todo hombre está obligado a ser honrado".

L'AORAIL.

CARCEL DE MUJERES

Las cárceles son lugares de seguridad y no de castigo. Es prohibida toda severidad que no sea necesaria para la custodia de los presos.

Reglamento de cárcel de mujeres. Son penas correccionales permitidas, en el establecimiento para la represión de las mujeres que se hallan bajo la custodia: prohibición de comunicarse con su respectiva familia: encierro en un calabozo: reducción del alimento a pan y agua, y la mordaza, cepo ó grillete. De estas sólo se hará uso por expresiones blasfemas, ó contrarias a la honestidad ó la moral.

Por lo que hace a los castigos severos no han sido necesarios por no haber concurrido las faltas que lo imponen, y por que llegado el caso los creo ilícitos por prohibirlos la Carta Fundamental, que prohíbe el tormento, y por ser de aquellos tiempos del barbarismo, de la Edad Media.

No se necesita aguzar la imaginación para comprender, que, en los países que han llegado al rol de la civilización, las penas suaves hacen mejor impresión en los ánimos, fuera de que son muy pocos los que entienden por mal.

Es decir, con castigos severos, que siempre son odiosos.

Los castigos suaves dan mejores resultados para conseguir la represión de las penas.

La instrucción moral, está llamada a regenerar al hombre, a todo ser inteligente, atrayéndolos al camino del deber y del honor.

Y por eso se ha notado el vacío de un Capellán que indica el Reglamento de Cárcel para que inculque a las reclusas máximas morales ó religiosas y saludables ejemplos, para inspirar horror al vicio, amor a la virtud, y afición al trabajo.

La vagancia es la causa del malestar social, del aumento de delitos en general, y sólo el trabajo puede en gran parte evitarlos.

Llámanse vagos, no precisamente los que andan de lugar en lugar sin objeto alguno, sino los que no tienen oficio ni beneficio, ni se les conoce ninguna ocupación lícita.

Pienso que si el Gobierno a quien le toca velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentara el trabajo de las reclusas, procurando por darles trabajo propio de su sexo, en vez de castigos severos se conseguiría la verdadera reforma, el mejor castigo que a caso se les puede hacer es dedicarlas al trabajo, que es lo único que contribuye al apego al orden y al respeto de la ley, atrayéndolas como queda dicho al camino de la virtud y al bienestar social.

I. M.

OFICIAL

GOBERNACIÓN

Promueve a don Osvaldo Gacia, cuarto encuadernador del respectivo departamento de la Imprenta Nacional, el puesto de tercero en reemplazo de don Ramón Mesén; a don José Araya y don José María Giralt, quinto y sexto encuadernadores, a los de cuarto y quinto, por su orden; y nombra para sexto en virtud de quedar vacante esta plaza, a don José María Calvo.

—Aprueba el acuerdo dictado por la Municipalidad de San José en su artículo 99 de la sesión celebrada el 4 del mes en curso, en virtud del cual adiciona su tarifa de impuestos locales así:

Tenerías, primer orden, por trimestre..... ₡ 3.00
Tenerías, segundo orden, por trimestre..... 2.00

—Aprueba el Reglamento que sobre Matrícula de Perros emitió la Municipalidad de Tarrazú de esta provincia, según el artículo IV del acta de la sesión de 4 de octubre último.

—Aprueba la disposición de la Municipalidad del cantón central de la provincia de Alajuela, en el artículo X del acta de la sesión del 15 de octubre pasado, en que dispuso adicionar su tarifa para el cobro de impuestos locales, estableciendo el de un colón, que deben satisfacer los vendedores ambulantes de géneros, tiliches ó calzado por cada día de venta.

—Declara improcedente la solicitud del señor José William presentada a la Municipalidad del cantón de Limón, en que pide la apertura de un puesto para venta de licores del país en el punto denominado Destierro Oeste.

—Nombra a don Sebastián Muriello Jefe Político del cantón de Bagaces de la provincia de Guacacaste,

¿QUIERE USTED BUENOS MUEBLES?

Búsquelos en el Taller de Carpintería, Ebanistería y Colchonería de JOAQUIN CHAVEZ. Allí también se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo y al capricho y gusto del cliente. Los materiales que se emplean en las construcciones y muebles son de inmejorable calidad. Lo más ventajoso que ofrece este taller es el estricto cumplimiento en los encargos y precios al alcance de ricos y pobres.—DIRECCIÓN: Avenida Central, frente a la Eureka.

CABLES

Panamá, 14.—Acapan de fondear cerca de la Isla de Taboga, sita a 12 millas distante de esta, los navíos de guerra americanos New York y Marblehead al mando del Almirante Gordrick. Fondeados en la bahía de Panamá encuéntrase los navíos de guerra Boston y Bennington.

Roma, 15.— Informes definitivos de la 2ª votación que efectuóse ayer demuestran que la mayoría del Gobierno se ha aumentado y que el extremo izquierdo pierde como 20 asientos. El Candidato socialista F. Ferri ha sido electo en Porto Maggiore. Los socialistas derrotados hicieron manifestaciones en Milán, Florencia y Génova, donde trataron de causar desórdenes.

Roma, 15.—Hoy falleció de enfermedad del corazón el Cardenal Mocenni, administrador del Palacio Apostólico durante el Pontificado de León XIII.

New York, 15.—Solamente la célebre norasca de 1888 podrá compararse con la tempestad que principió la mañana del domingo, en el extrago causado a las líneas telefónicas y telegráficas que conexionan esta ciudad con el resto de los Estados Unidos. Millares de celadores del telégrafo están trabajando para restablecer la comunicación con las ciudades situadas en la zona abarcada por Cabo Cod, Portland Albani, Syracuse, Clercland y Boughkeepsu.

San Petersburgo, 15.—En la tesorería se ha recibido orden de proveer los fondos para cubrir los gastos de duplicar la vía férrea del ferrocarril Schewans. Estos trabajos comenzarán con la menor demora posible. Se pondrá inmediatamente a la disposición de los ingenieros la suma de un millón de rublos. Estos tienen instrucciones de no ahorrar nada a fin de que la construcción de esta línea sea la más rápida en la historia de las construcciones ferrocarrileras.

Roma, 15.—Hoy tuvo lugar el segundo corolario del Pontificado del Papa Pío X. Su Santidad pronunció una alocución en que recordó el origen del concordato y expuso los motivos que indujeron al Papa Pío VII de celebrarlo con Napoleón. Hizo especial referencia a las estipulaciones relativas al nombramiento de los Obispos, al presupuesto del Ministerio de Cultos, el cual está gobernado por lo que es practicamente un contrato y finalmente al libre ejercicio de la religión. Añadió que el llamado artículo orgánico que fué agregado por Napoleón en 1802 jamás ha sido reconocido por la Santa Sede ni como ley ni como parte del concordato.

Así es que el Pontífice deplora el hecho de que el Gobierno actual de la República Francesa haya acusado bajo varios pretextos a la Santa Sede de no haber observado el Concordato. La iglesia, añadió Su Santidad, jamás ha infringido un arreglo. El Gobierno francés ha roto las condiciones fundamentales del Concordato. Su proceder constituye no solamente una violación del Concordato, si no que está en conflicto con la ley divina. Algunos de los Cardenales pronuncian demasiado temperamento la locución. Dicen que omitió aquella parte de ella que había consultado con varios Cardenales en que apeló al pueblo francés aconsejándole de ser leal a la Iglesia, haciendo uso de sus derechos como ciudadanos, a fin de impedir que el Gobierno persiga la religión.

POR LOS JORNALEROS

Es injusta de todo punto la disposición de hacer el pago por quincenas a los trabajadores en esta sección del ferrocarril al Pacífico; si a esto se agrega que el pago último comprendía el trabajo de esos jornaleros en casi todo un mes, resulta una grave desconsideración cometida. A esas jentes que trabajan hoy para comer mañana, que desean que llegue el día sábado para recoger su salario y tener con que presentarse al mercado el día domingo a comprar lo necesario para su sostenimiento, con tal disposición se les perjudica notablemente. Piénsese en las dificultades con que indiseñablemente tropezarán esos jornaleros para conseguir quién les facilite dinero para la compra de lo más indispensable, cada uno de los cuatro domingos del mes, y arréglese el pago de su trabajo de un modo más favorable para ellos.

“¡El que navega sobre cubierta generalmente no se preocupa del pesecillo que aletea bajo del casco,

CORRESPONSAL.

Esparta, noviembre 8 de 1904.

Señor Director de EL DERECHO

Estimado señor:

No se oculta a la mirada de este pueblo que la hoja que con brillante nombre “El Derecho” circula entre nosotros y que Ud. redacta, se ha encaminado hacia el norte del progreso distintivo de la nación.

Por esto no dudamos que en su acreditado periódico se le brinde entrada en sus columnas hacia dos hechos culminantes que se pudiesen muy bien titular de “Anales históricos”.

Tales son el nombramiento del Reverendo Padre señor Argüello, cura que fué de este cantón, quien dejó cumplida hoja de servicio.

Con motivo de haber éste pasado a otro puesto lo sustituyó el digno sacerdote don Juan Garita, ante quien las frases de complacencia que él se ha conquistado y el cariño y aprecio que Alajuelita siente por él, todas esas frases vendrían a ser pálidas para representar el justo aprecio que con legítimo orgullo el Presbítero Garita es objeto.

Desearíamos que el Ilustrísimo señor Obispo, cambiara de faz en lo que se refiere a la administración, ó sea el mayordomo y la Junta de la iglesia, mientras esta administración exista, tendremos obstáculos que en las manos del primer Jefe de la Iglesia puede dominar y resolver.

En mi próxima daré más detalles permitame enviarme los más cumplidos agradecimientos por la inserción de esta correspondencia.

Suyo affmo.,

EL CORRESPONSAL.

Alajuelita, 12 de noviembre de 1904.

Dijo así

el venerable anciano, Presidente del Transvaal Juan P. Kruger, en una ocasión solemnemente a sus diputados:

“La maldición de Dios caerá sobre nosotros si el Parlamento, si los elegidos por el pueblo no obedecen a la soberana voz del Señor, cuya voluntad es que los minerales pertenezcan al Estado. Ruego personalmente al Parlamento que declare esta pertenencia.

Por castigo del Altísimo, padece el país una gran calamidad, que es consecuencia de nuestros pecados. El pueblo entero sufre y debe rogar a Dios que cese el castigo. Puesto que en una República como la nuestra, la voluntad del pueblo es la voluntad de Dios, si los individuos del Parlamento no obedecen la voluntad del pueblo pecan contra Dios. Suplico, pues, a los diputados que se conformen con el deseo del pueblo que es el deseo de Dios.”

De “HOJAS SELECTAS.”

CRONICA

Grave

“Las Noticias” del 12 de los corrientes publica el siguiente suelto que no debe pasar inadvertido, por la gravedad que entraña:

“ACUSACIÓN.—Parece que han presentado una acusación contra un Juez bien conocido en esta ciudad porque al poner auto motivado de prisión a una mujer, la mandó poner a la orden del Alcaide de la Casa de Reclusión y en vez de ir dicha señora al lugar indicado, fué a parar como por encanto, de sirvienta de dicho Juez. Tenemos noticia de que son varias veces las que se ha acusado al referido Juez ante la Sala Segunda y siempre ha salido ileso.

De esperarse es que de esta vez al Sala ponga las cosas en claró e investigue la verdad de los hechos.”

Siempre nos ha llamado la atención que siendo muchas y frecuentes las acusaciones que se han presentado contra los Jueces, nunca se haya mandado a ninguno a San Lucas, y en todo caso se les declare irresponsables.

¿Es que aquí en Costa Rica todos los jueces han sido íntegros?

En los Estados Unidos, en donde en realidad la justicia está bien arreglada y no se nombra de Juez a cualquier *pela gatos*, allí se ve con frecuencia ir a parar los Jueces de Sing Ling.

Pero aquí, por lo visto, hemos tenido la dicha de que nuestros Jueces hayan sido *inmaculados*. Estamos, pues, más adelantados en materia de justicia que los Estados Unidos del Norte y aun que Inglaterra. ¡Qué felicidad!!

Patente

Se necesita una de taquilla. En “Bastilla” informará don Próspero Lizano R.

Motor eléctrico

Don Gabriel Vargas vende uno de 110 volts, fuerza 2 ½ caballos. Informes en su tienda frente a la Botica de La Violeta.

“El Derecho”

Precios de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C/ 1.00
Números sueltos „ 0.05
„ atrasados „ 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse a la “Administración de EL DERECHO”

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª 126, Oeste. apartado: n°86.

A los comerciantes

Un joven con muy buenas recomendaciones desea colocarse como dependiente. En esta oficina se informará.

Manuel

BAJOS de la casa de Castro

DOÑA JUANA A.

V. DE ECHEVERRÍA

Abogado

OFICINA:

AVENIDA CENTRAL E.

NÚMERO 204

Quesada

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT Co. empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes a las 12 p. m. en su local a 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve portamente, enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUOVA, YORK E. U. A

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

q' termina el día 13 de Noviembre de 1904

Vapor	Salida	Destino
BRADFORD	para Nueva Orleans	el jueves
OLIMPIA	para Nueva Orleans	el viernes
BEACON	para Mobile	el sábado

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenza, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en barutara todo lo que es posible en esta época.

A LOS AGRICULTORES

Llegaron a la

NUOVA RELOJERIA

— DE —

BEER Y MÜLLER

Los afamado aparatos para destruir HORMIGUEROS, iso cuales han dado muy buenos RESULTADOS.

Unicos agentes en Costa Rica

Beer y Muller.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

Cuando falta El Apetito.

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embotamiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas del día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos las toman, miles de boticarios las venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

N.º 1.

SONDULIN

EL BETÓN DEL PORVENIR. — NEGRO Y AMARILLO. (Russet). La mayoría de los betunes empleados hasta hoy, estropean el cuero y lo hacen quebradizo.

"El SONDULIN al contrario, convierte el cuero duro en suave, y lo hace durar mucho tiempo".

SONDULIN es en calidad, superior al mejor y más caro de los betunes americanos pero con las siguientes ventajas sobre aquéllos:

1a. Que es más económico porque se vende á menos precio y porque una cajita dura más tiempo, debido á que ha de untarse "muy poca cantidad" para que deje el cuero brillante — 2a. Que SONDULIN no ensucia jamás la ropa, aunque ésta se moje á consecuencia de la lluvia. — 3a. Porque puede usarse con cepillo ó con trapo, dejando de ambas maneras un lustre de charol.

EL SONDULIN debe usarse así: Se quita primero el betún antiguo del calzado, lavándolo ó raspándolo. En el primer caso se deja secar antes de aplicar el SONDULIN. Con sólo frotar algunas veces está el calzado reluciente.

EL SONDULIN no debe humedecerse al usarlo. Después de usarse debe tenerse el cuidado de cerrar bien la cajita, para impedir que la pasta se seque.

SONDULIN COMPANY LTD. — ESTADOS UNIDOS.

De venta en todas partes. — Depósito por mayor,

Pagés & Cañas,
San José.

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT POTERR

Dr. E. A. Friis

—Cirujano Dentista Americano—

EXTRACCIONES; COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Despacha en la casa que fué de don Telésforo Alfaro

CALLE DEL TRANVIA

La oficina está abierta todos los días { de 7 á 11 a. m.
" 12 á 5 p. "

Los domingos y días de fiesta hasta las 11.

A mis clientes favorecedores

tengo el gusto de avisarles que he trasladado mi TALLER DE ZAPATERIA á la casa de la sucesión de don Eduardo Pochet, Avenida 5ª O esquina opuesta al Carmen y contiguo á "El Noticiero", en donde como siempre ofrezco CALZADO DE PIELES DE LO MAS FINO que viene a país, FORMAS DE ESTILOS MODERNOS, y lo que es mejor: PRECIOS TAN BAJOS como en ningún zapatería del país

Ramón Soto H.

EL BOSQUE

Hotel y Restaurant

(De Dolores Ulloa

Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas habrá diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo mas fresco que se consigue diariamente. Las personas encargadas del servicios, son de estilo y especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ricos como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y de condiciones higiénicas.

Comodidad en los Precios

LOS JAPONESES TRIUNFAN

De esta fecha en adelante queda establecida la **NUEVA FUNERARIA** de Enrique Azofeifa G., en la Calle 25ª que congreja á los Desamparados, y contiguo á la Plaza de Ganado; donde encontrarán mis favorecedores un variado y completo surtido de **ATAUDES** y otros objetos como **TIBERETAS, COLCHONES, ETC., ETC.**

Precios más bajos que en cualquier otra parte, cuando menos un diez por ciento de rebaja.

Servicio á toda hora

San José, 8 de Agosto de 1904.

TIPOGRAFIA DE "EL DERECHO"

La Librería y Papelería de Antonio Padrón
SE HA TRASLADADO A
LA CALLE CENTRAL SUR. CASA DE D. A. AGUILAR